







Plano orientativo, que no constituye documento contractual, sujeto a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas derivadas de la obtención de las licencias y permisos reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. El amueblamiento y los elementos accesorios son meramente ilustrativos. Superficies según decreto 218/2005, de 11 de cotubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.



Collection Homes by fenext

CUADRO DE SUPERFICIES - VIVIENDA 28

Estancias	m²
01. Salón - Cocina	40.26
02. Dormitorio 1	13.80
03. Dormitorio 2	10.89
04. Dormitorio 3	8.28
05. Baño 1	3.98
06. Baño 2	4.38
07. Recibidor	6.42
08. Distribuidor	6.04
Total Superficie Útil	94.05
Total Superficie Útil (decreto 2018/2005)	103.46
Total Sup Construida con ZZCC (decreto 2018/2005)	125.34
09. Superficie Útil Exterior Terraza	28.07
Superficie Parcela	1728.05





